



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015- 0449  
Salta, 29 de abril de 2015  
Expediente N° 10612/14

VISTO:

La nota N° 2098 elevada por la Lic. Miriam Gil, Directora de la Escuela de Recursos Naturales que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el redictado del *Curso de Actualización en Fisiología Vegetal*, destinado a graduados y alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan de estudios 1997 – a cargo de la Dra. Stella Pomiro y Lic. Zulma Avilés;

Que el dictado del mencionado curso se enmarca dentro de la propuesta de Plan de Mejoras de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – PROMFORZ, según convenio N° 1067/13;

Que la profesora de la cátedra, sugiere que el redictado se realice en el ciclo lectivo 2015;


Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 6;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el REDICTADO del CURSO DE ACTUALIZACIÓN de FISIOLÓGÍA VEGETAL, destinado a graduados y alumnos de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 1997 - en el marco del Plan de Mejoras de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – PROMFORZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Stella Pomiro, Lic. Zulma Avilés, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra de Fisiología Vegetal de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 97, a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente resérvese.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales